

El Arriero

La verdad objetiva, formativa e informativa



San Luis - Ant. - Marzo Abril de 2020 - Edición N° 48

www.periodicoelarriero.com.co



SEMANA SANTA ATÍPICA CON TEMPLOS VACÍOS

Pag. 5
El alcalde informa

Pag. 7
Estrategias de Desarrollo

Pag. 13
Mesa Municipal de Víctimas

Pag. 17
La Dirección Local de Salud y
el Covid-19



ADMINISTRACIÓN, INSTITUCIONES,
RED DE SOLIDARIDAD, BENEFACTORES Y VOLUNTARIOS
UNIDOS EN SOLIDARIDAD EN ESTA PANDEMIA

EDITORIAL

El 2020, año bisiesto, 366 días, febrero 29 días, fenómeno que en nuestro calendario sucede cada cuatro años y que, según la creencia de nuestros abuelos, y lo que se ha dado a través del tiempo, es un año en el que suceden grandes catástrofes que afectan a países o continentes y que siempre inciden en la economía y en la forma de vida de las gentes afectadas. Después de cien años, el mundo vuelve a sentir los rigores de una epidemia que en esta ocasión se convirtió en pandemia, generando el caos económico, social, de salud, y de libre locomoción y movimiento.

Los gobiernos, a nivel mundial, concentraron todos sus esfuerzos en la compra de armas y preparar soldados para la guerra. Pero un virus microscópico nos está demostrando que la salud y la fe en Dios son las mejores armas para enfrentar esta contingencia que seguramente nos convertirá en personas más sensibles y solidarias con los demás.

De un día para otro y sin previo aviso, ya no tenemos afanes para levantarnos, para iniciar las actividades cotidianas, para acostarnos; el COVID-19 frenó toda actividad y nos igualó. Al transcurrir del aislamiento voluntario o cuarentena, nos damos cuenta de lo poco que necesitamos para vivir, que además del techo, la alimentación y vestuario, lo otro son lujos y excentricidades no indispensables.

Dios tiene formas extrañas de devolver el equilibrio al mundo, en este encierro voluntario todo pierde valor excepto la familia y, la tierra se recupera sin la agresión continúa de los miles de millones de los habitantes del mundo que no entendemos que estamos invitados y tenemos la obligación de dejar un mejor planeta.

Esta crisis está mostrando lo mejor y lo peor de las personas. Lo mejor, la solidaridad con otros aunque se tengan debilidades por la misma crisis. Lo peor el aumento de los precios abusando de la necesidad del otro y la descarada corrupción de la clase política. No podemos ayudar a todo el mundo, pero todo el mundo si puede ayudar a alguien.

Estamos pasando por un mal tiempo; el estrés, la ansiedad, la falta de recursos y algunos de alimentación ya muestran cifras altas; porque se han cerrado empresas, negocios; se han perdido empleos, otros no podemos ver nuestras familias. Esto que estamos viviendo es sobrevivencia

La invitación de grandes pensadores, es que cuando esto pase, construyamos un mundo nuevo más pobre en dinero, pero más rico en humanidad. Un mundo solidario, en más armonía con el ambiente y la sociedad; más leal y agradecido, con más amor y respeto. No podemos seguir iguales y con los mismos problemas. NECESITAMOS CAMBIAR, SER MÁS HUMANOS, MÁS SOLIDARIOS, MENOS EGOÍSTAS, MENOS LUJOS, VALORAR MÁS LAS COSAS, VALORAR MÁS LA FAMILIA, BUSCAR MÁS A DIOS, APRENDER A VIVIR CON LO NECESARIO, APRENDER A EXTRAÑAR, APRENDER A AGRADECER.

Dice el conocido GONZALO GALLO: *"Bendito virus que despierta conciencias, acerca a los alejados, une a los distanciados y le hace bien a un planeta enfermo. Bendito virus que sacude unas estructuras económicas injustas y mueve a la solidaridad local y mundial". "Sería insensato volver a una vida que era anormal, alocada, en la que lo material ha eclipsaba lo espiritual"*

Por: 

Arnulfo Gómez Gómez

AFILIADO A:

Redoriente

RED DE MEDIOS IMPRESOS Y VIRTUALES DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

 RedOriente contacto@redoriente.com.co

 RedOriente <http://www.redoriente.com.co/>

ASESORÍAS CATASTRALES Y JURÍDICAS

- ✓ Elaboración de Documentos
- ✓ Planos
- ✓ Trámites Notariales
- ✓ Certificados de Tradición
- ✓ Certificados Fiscales y Antecedentes Penales
- ✓ Gestión Inmobiliaria
- ✓ Compra/Venta de Propiedades
- ✓ Desenglobes



Arnulfo Gómez G. 313 750 2992 - 834 85 80

El Arriero La verdad objetiva, formación e información

COORDINADOR:
Arnulfo Gómez Gómez

DISEÑO Y DIAGRAMACION:
Harry Jeisson Silva

COMITE DE REDACCION Y APOYO:
Viviana Macias Garcia
Liliana Beatriz Arias González
Diego Hoyos Calderón
Estefanya Pérez Arias

PAUTE CON NOSOTROS SU PUBLICIDAD

Nuestro periódico tiene una publicación de 600 ejemplares. Circulación bimensual.

Exprésate...

¿Tienes algo, qué decir, de que quejarte o que proponernos?. Sus sugerencias, opiniones, denuncias, mensajes, felicitaciones, reportajes, columnas, etc...

Pueden ser enviadas a:

periodicoelarriero@gmail.com

Tel: 834 85 80

Les manifestamos nuestra disposición incondicional para publicar todo lo que tengan a bien hacer llegar a nuestra dirección

Este medio de comunicación, publicará los escritos de colaboradores ocasionales y/o permanentes, que muy seguramente generaran controversia, por lo tanto las opiniones expresadas en los artículos, columnas, cartas, publicadas en este periódico, son responsabilidad de sus autores. La dirección del periódico se reserva el derecho de publicar, editar y omitir cualquier material escrito. Los trabajos deben estar debidamente firmados por sus autores.

Edicto Emplazatorio

EL MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA,
AVISA:

Que siendo pensionado del Municipio de San Luis, Antioquia, FALLECIÓ el señor ALFREDO DELIO SALAZAR BUITRAGO, identificado con la cédula de ciudadanía # 726.474, que se ha presentado a reclamar la pensión sustituta la señora MARIA RUBIELA GÓMEZ CASTAÑO, identificada con la c. c. # 43' 449.692, en calidad de conyugue supérstite. Quien se crea con iguales o mejores derechos, acercarse a las instalaciones municipales, dentro de los treinta (30) días siguientes, en los términos de la Ley 44 de 1.980. Dado en San Luis, Antioquia, a los once (11) días del mes de marzo de 2020. Original firmado. HENRY EDILSON SUÁREZ JIMÉNEZ. Alcalde Municipal.

DESMINADO

El señor Teniente Coronel Carlos Augusto Guerreo Rivera comandante del Batallón de Desminado N.60 informa que en el municipio de San Luis se han destruido 43 minas antipersonales y se han despeja 258.807 metros cuadrados en los trabajos realizados en el municipio desde el año 2017 a la fecha del año en curso y cierra con su lema

Continuamos salvando vidas



En la Secretaría de Hacienda Municipal



Ya, somos territorio QR,
pague sus impuestos
rápido, seguro y sin efectivo.



Opinión

Desde el punto de vista jurídico ya se han adoptado las medidas viables e idóneas de cara al manejo de la contingencia generada a raíz del COVID-19 o Coronavirus. Sobre el particular, establece el artículo 215 de la Constitución Política que, además de los Estados de Excepción por Guerra Externa y Conmoción interior, el Presidente de la República puede declarar Estado de Emergencia cuando sobrevengan hechos diferentes a los que justifican la declaratoria de un Estado de Excepción, que perturben o amenacen perturbar en forma grave e inminente el orden económico, social y ecológico del país, o que constituyan grave calamidad pública; esta declaratoria debe hacerse por períodos de treinta días, en cada caso, que sumados no pueden exceder de noventa días en el año y requiere de la firma de todo el gabinete ministerial.

Dicha declaratoria permite que el Jefe de Estado *(que en Colombia también es Jefe de Gobierno)* adopte las medidas necesarias, de manera expedita y concentrada, para conjurar la crisis presentada, excepcionando el sistema de pesos y contrapesos que equilibra el funcionamiento habitual de las ramas del poder público. No obstante, el Congreso de la República debe pronunciarse de manera expresa sobre los tributos instaurados por el Ejecutivo en uso de estas facultades excepcionales, sobre el término establecido para usar tales facultades, sobre los asuntos que siendo de su competencia hayan sido reglados por el Gobierno en atención a las circunstancias y, durante el año siguiente a la declaratoria de Emergencia, podrá derogar, modificar o adicionar los decretos promulgados sobre materias que ordinariamente corresponden al sector Ejecutivo. Así mismo, la norma establece una revisión por parte del Poder Judicial y, específicamente de la Corte Constitucional, de examinar los decretos legislativos expedidos por el Gobierno durante el Estado de Emergencia, en aras de analizar su adecuación a la Constitución Política. Todo ello, sin perjuicio de la responsabilidad que recae en el Representante del Poder Ejecutivo y en sus ministros, tanto por la declaratoria del Estado de Emergencia en sí, que debe estar fundamentada en hecho justificantes, como en las decisiones adoptadas en uso de facultades excepcionales, prohibiéndose expresamente la desmejora de los derechos de los trabajadores en el marco de la contingencia.

Como se indicó desde el exordio, esta medida ya fue adoptada en Colombia, entre otras, a través del Decreto 417 del pasado 17 de marzo; sin embargo, para gusto de algunos -entre los cuales me incluyo-, ello sucedió sin la premura que la gravedad del asunto requería pues, como lo indica el mismo Acto Administrativo, desde el 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el estado de Pandemia que atraviesa el mundo a raíz del prenotado virus. Es por ello que, como algunos sugieren *(y oportunamente hizo Rusia)*, ante el peligro inminente que se cernía sobre la sociedad colombiana debió realizarse un cierre de fronteras *(que se determinara con posterioridad, de manera tardía)* en aras de evitar la llegada y propagación del mal que nos aqueja.

Si bien son estas las medidas jurídicas viables para atender la situación atravesada, el asunto tiene aristas sociales, políticas e incluso éticas, que deben observarse de manera acuciosa en aras de conjurar el perjuicio que se cierne sobre nuestra sociedad. Debemos adoptar una actitud responsable, pensar en colectivo, dejando de lado el individualismo al que los valores liberales nos han llevado, haciendo que los intereses personales cedan en pro del bien común. Debemos comprar lo necesario en materia de víveres y canasta familiar, evitando el acaparamiento que atente contra el bienestar de los demás; debemos quedarnos en casa aun cuando los más jóvenes no seamos la población más vulnerable al virus; debemos, en suma, recordar los valores cristianos sobre los cuales está fundado Occidente y que, en su momento, con anterioridad a la creación del Estado Nación -Lo Stato- llevaron a que el conjunto de pueblos que hoy constituye Europa fueran reconocidos como "La Cristiandad".

Elaborado Por:

Julián Gregorio Neira Gómez



ENLACE MUNICIPAL DE VÍCTIMAS

Se han brindado las garantías necesarias para promover y garantizar la participación efectiva de las víctimas, a través de la Mesa Municipal de Víctimas. Se realizó un ejercicio participativo con importantes aportes, en la construcción del Plan Municipal de Desarrollo, igualmente se elaboró el Plan de Acción de la Mesa de Víctimas y se han entregado los apoyos compensatorios por valor de \$1.053.354.000 millones destinados a garantizar la participación efectiva a los integrantes de la Mesa Municipal de Víctimas.

Se ha fortalecido la coordinación institucional entre la Alcaldía Municipal "Juntos por San Luis" y el Batallón de Desminado No 60, con el fin de promover acciones en las veredas que han sido desminadas, y aportar al bienestar y progreso de las comunidades, al tener sus territorios libres de sospecha de mina y municipios sin explotar.

Se realizó el Comité Municipal de Justicia Transicional – CMJT, máxima instancia de coordinación municipal o departamental para la atención integral a la población afectada por la violencia.

Se realizó jornada de trabajo con el SENA para coordinar acciones para la Educación para el trabajo en emprendimiento y así fortalecer proyectos productivos tendientes a la estabilización socioeconómica de las familias y personas



víctimas de la violencia.

Jornada de Entrega de Indemnizaciones Administrativas, Se llevó a cabo una jornada de entrega de indemnizaciones a personas que presentaban situaciones de urgencia manifiesta o extrema vulnerabilidad por edad, discapacidad o enfermedad. Y a jóvenes que tenían su indemnización en encargo fiduciario. Se entregó un valor de \$300.679.284. Esta jornada fue apoyada por el batallón No 60 de Desminado.

Se ha informado y apoyado a la población víctima en el municipio, para la entrega de Ayudas Humanitarias, por parte de la Unidad para la Atención para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, hasta ahora se han entregado 94 Ayudas Humanitarias, por un valor de \$38.895.000.

Se conmemoró, de manera conjunta con la Personería Municipal y la Mesa Municipal de Víctimas, el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, como un ejercicio de memoria y reconocimiento de los hechos que han victimizado a los colombianos y colombianas – 9 de Abril, se realizó un programa dedicado a la memoria de las víctimas del municipio de San Luis, en la Emisora Manantial Stereo y un reconocimiento de través de redes sociales, donde se presentaron los miembros de la Mesa Municipal de Víctimas.

El Arriero

INFORME DESARROLLO A LA COMUNIDAD

Se viene realizando en el municipio, la escuela pública de mujeres en unión con la asociación de mujeres del oriente antioqueño AMOR con una participación de 18 mujeres de la zona urbana y rural. Esta viene siendo acompañada por la promotora de Desarrollo, buscando que las mujeres se empoderen y sigan siendo actores claves en el Desarrollo de San Luis

Si bien por el confinamiento no se realizaron las elecciones de directivas de las Juntas de Acción comunal, si se desarrollaron actividades de capacitación para este ejercicio democrático que se realizará posteriormente luego de lineamientos gubernamentales

El Arriero

Apoyo en la conformación del CONSEJO DE PAZ Y RECONCILIACION MUNICIPAL (se revisa el acuerdo 03 de mayo (31) de 2018 y se participa del encuentro regional de consejos de paz, elaborando un trabajo pedagógico (*la línea del tiempo de la violencia en San Luis, desde 1985 a 2005*). Se espera fortalecer este espacio de participación que será clave en la gestión de recursos para el posconflicto y en el trámite de conflictos locales.

Este consejo es un espacio institucional, ordenado desde el gobierno nacional que se articula desde lo local con los procesos regionales y departamentales.



ATENCION HUMANITARIA Y DE CHOQUE A LA POBLACIÓN VULNERABLE, FRENTE AL ESTADO DE EMERGENCIA (COVID 19)

SE conforma un comité de ayuda humanitaria con tres grupos de la población PENSANDO EN TI (*grupo de la parroquia*)

DONA CON AMOR (*Grupo de jóvenes líderes*)

DEFENSA CIVIL y apoyo de la administración Municipal.

Se realiza una base de datos de personas vulnerables generada por la Pandemia del COVID 19.

Esta base de datos, estará clasificada, según la prioridad para entregar posibles ayudas.

El orden de prioridad será de la siguiente manera:

- 1-Adultos mayores que no reciben pagos del adulto mayor.
- 2- Madres cabeza de hogar que no reciben pagos de familias en acción.
- 3- Madres gestantes y lactantes que no sean beneficiarias de ningún programa.

4-Vendedores ambulantes, de escasos recursos.

Se realiza una recolección de víveres puerta a puerta, se distribuyen las mesadas y se reparten, a través del grupo pensando en ti (*110 pequeñas mesadas*)

Se realiza programa radial de orientación a la comunidad sanluisana, como medida de protección al contagio de COVID 19, llamando a la cordura y la solidaridad.

Es de resaltar la solidaridad de todas y todos los sanluisanos, desde la Parroquia, la administración Municipal, SUTIMAC, COOSANLUIS, algunas organizaciones e instituciones del orden regional que realizan actividades en San Luis como AFE, la emisora del ejército y la Emisora Manantial Estereo, entre muchas otras organizaciones y personas que viene apoyando con donaciones y logística para hacer el confinamiento, menos difícil para los sanluisanos.



EL ALCALDE INFORMA SOBRE MEDIDAS POR EL COVID-19

**Por****Henry Edilson Suárez Jiménez**

Alcalde Municipal

Hemos asumido con la responsabilidad que nos corresponde frente al cuidado y la protección de los ciudadanos en la actual crisis por el COVID 19 varios asuntos:

LA CUARENTENA

uno de ellos es la implementación de la cuarentena ordenada por el gobierno nacional y asumida también desde el gobierno local, esta medida, necesaria para contener y evitar el ingreso del virus al municipio ha demandado de la ciudadanía una autoprotección y compromiso solidario, hemos acuñado la frase *"el virus se derrota con la solidaridad"* y pretendemos que así lo asuman los ciudadanos y ciudadanas, porque más allá de estas cuarentenas, se vendrá muy posiblemente un periodo largo de autocuidado donde desde la administración se asumirán medidas para que nos protejamos, pero será mayor la responsabilidad que debe asumir la ciudadanía.

SALUD

Nuestro sistema de salud local, también ha hecho ajustes para prevenir el virus, pero también para atender si fuese necesario, aun cuando no contemos con las herramientas necesarias si nos hemos dotado de algunos elementos importantes para la atención primaria.

De la misma manera se han desarrollado programas radiales para la autoprotección y el apoyo psicosocial a las personas y familias en la cuarentena, lo mismo que el seguimiento y control a casos sospechosos y/o personas que por su precedencia, demandan un riesgo mayor y requieren seguimiento. Ordenando cuarentena a extranjeros ubicados en el municipio y personas que llegan de sitios donde se han detectado contagios.

EL TRANSPORTE

Desde las autoridades locales y con un grupo de ciudadanos que vienen apoyando, se hace control al ingreso y salida de personas al municipio, lo mismo que del movimiento de automóviles dentro y fuera de la cabecera municipal.

Si bien por la poca disponibilidad de efectivos de la fuerza pública, no se logra hacer un acompañamiento permanente en la zona

rural, si se ha hecho algunas visitas de las autoridades de policía para acompañar las medidas de protección que debemos tomar. Debido a esto, demandamos de los campesinos, el compromiso y la responsabilidad necesaria, recordemos que es un gesto también de solidaridad con nuestros niños y adultos mayores.

Se ha acordado con COOTRASAL algunos transportes que han sido socializados en diferentes espacios, con el fin de facilitar la movilidad de la zona rural cuando se requiere. De la misma manera, para el abastecimiento del municipio y la movilidad de productos del sector campesino, se brindan las medidas necesarias para que vehículos que se requieran para movilizar producto del campo a la zona urbana lo puedan hacer de manera responsable y oportuna

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Debido a la misma crisis, nos hemos visto obligados a suspender la atención al público en la administración municipal en algunas secretarías, excepto asuntos de extrema urgencia, de la misma manera se ha dado vacaciones al personal que lo solicita o que no es de vital importancia su presencia en la sede administrativa, algunos funcionarios están realizando actividades de teletrabajo, esto con el fin de prevenir también contagios en los funcionarios.

Por lo anterior y la necesaria modificación de horarios para afrontar este reto que nos pone la naturaleza, pedimos excusas a la comunidad y esperamos entiendan que cualquier incomodidad causada, solo pretende salvaguardar sus vidas.

APOYO HUMANITARIO

Desde la administración municipal, se viene acompañando varios ejercicios solidarios liderados por funcionarios públicos y algunos ciudadanos, así como la Parroquia. De esta manera articulada y solidaria, se ha logrado atender las necesidades de alimentación de la población vulnerable, entendiendo que posiblemente se requieran ajustes para un mejor y más amplio acompañamiento. Esto ha sido posible por apoyo solidario de entidad y organizaciones como COOSANLUIS, ARGOS, AFE, SUTIMAC, SERVIND, GOBERNACION, CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EMPLEADOS DE LA PLANTA ARGOS, PAISANOS DE MEDELLIN PROVINCIA, ACCESORIOS PERLA VERDE, GERENCIA DE MUNICIPIOS, CORONA, Y CONTEX y muchos y muchas ciudadanas que se han sumado con recursos para la población que lo requiere

**El Arriero**

DEL TERROR A LA ESPERANZA

**Por****Duvan Quinchia**

En esta esquina del corregimiento de El Prodigio del municipio de San Luis se encuentra ubicado este lugar, una casa muy grande, con dos pisos y con muchas habitaciones que perteneció al paramilitarismo. En el pasado, aquí vivió alias Terror, comandante paramilitar, hijo de Ramón Isaza, jefe de quienes fueron las autodefensas unidas del Magdalena Medio. En la actualidad, esta casa es el lugar de encuentro de comunidades campesinas sanluisanas que buscan construir un buen futuro colectivamente en el territorio, personas que caminan juntas respirando paz y tranquilidad porque eso es El Prodigio en la actualidad paz y tranquilidad.

Luego del diálogo entre gobierno y paramilitares (*Proceso de Justicia y paz*) y gracias a gestiones de la Junta de Acción Comunal del corregimiento en el año 2014 logran acceder al comodato de esta casa.

Allí, procesos como los que lideran los Vigías del Patrimonio Arqueológico de El Prodigio tienen su espacio; donde enseñan cuidadosamente los hallazgos encabezados por Arnulfo Berrío que evidencian el poblamiento del corregimiento desde hace millones de años. Recipientes como urnas

fúnebres, cuchillos indígenas, entre otros objetos prehistóricos reposan en el Museo Arqueológico de El Prodigio. En el lugar también tiene espacio el arte, los adultos con sus proyectos productivos, los jóvenes, mujeres y niños.

Espacios que siguen siendo difíciles de apropiar por la comunidad. Aunque la casa es muy grande, bonita y con muchas habitaciones; aún la comunidad guarda un poco de resistencia a visitarla, por la historia misteriosa de lo que sucedía en este lugar, mientras vivió en el segundo piso de la casa alias Terror. Cuentan que en el primer piso de la casa castigaban violadores y mal borrachos, además embodegaban víveres para la guerra.

Es necesario que la oferta cultural del municipio llegue a apoyar y llenar de herramientas estas apuestas que, permiten fomentar la apropiación comunitaria del espacio. Es valioso lo que hacen los jóvenes Vigías del Patrimonio con el Museo y los líderes de El Prodigio para mantener este espacio comunitario.

Se hace también necesario fortalecer y apoyar los procesos de base en el corregimiento para lograr llenar de buen contenido y participación comunitaria éstos espacios donde se construye esperanza a partir de la historia del territorio.

UN CONTAGIO DE AMOR Y SOLIDARIDAD POR SAN LUIS



Por

Diego Hoyos Calderón

Comunicador Social

Resulta muy complejo cuando en el día a día de esta cuarentena pareciese que nos dejamos llevar de los rumores o desinformaciones sin hacer un análisis más detallado de la información que circula en redes sociales pero también en el voz a voz, y sin acudir a las fuentes oficiales.

En un dialogo con profesionales de la comunicación y de las ciencias sociales, se ha concluido que resulta increíble la cantidad de Fake News que circulan a diario en el mundo y que comparten la gente. También que los mensajes falsos o con expresiones de odio superan y por mucho a las mensajes positivos o informaciones oficiales. Esto último sobre todo porque la gente dice ya no creer a los medios tradicionales y menos a los gobiernos de turno.

Durante estas semanas, en pláticas respetuosas que es lo que a veces falta, siempre he dicho que sin importar quien sea o haya sido presidente, gobernador u alcalde, y sin importar a qué partido o color represente. ¡Nadie, absolutamente nadie estaba preparado para esta contingencia y nadie tiene una bola de cristal para decir que sí otro fuese el mandatario de turno, estaríamos mejor o peor! Con esto no estoy diciendo que no hayan existido errores, falencias o que no se pueda opinar y hacer veeduría. Pero siento que existen personas que parecieran tener más interés por atacar, cobrar, y donde el malo porque sí y el malo porque no; cobrara más vigencia que nunca. ¿En qué momento nos estamos odiando tanto; cuando más unidos debemos estar?

Y no querido amigo lector con esto no estoy defendiendo al presidente, al gobernador o incluso al alcalde de cualquier pueblo o ciudad, pues usted tiene derecho a pensar y opinar (*respetuosamente*) lo que a su parecer considere. Pero en el fondo de mi corazón siento que en estos momentos es cuando la unión y la solidaridad deben salir a flote sin caer en juegos o sesgos políticos; que parecieran desde ya; están adelantando campañas. Si bien a nivel nacional esto es muy complejo, ojalá en

San Luis, donde todos nos conocemos, no caigamos en ello y demostremos que todos somos hermanos sanluisanos.

Una de las frases que más se escucha decir es que la cuarentena; o mejor; que el Covid 19, han cambiado al mundo. Pero lo que siempre ha existido y se mantiene en nuestro pueblo es el apoyo y solidaridad de su gente donde hoy con la unión de muchas personas sin distinción alguna de credo, raza, sexo, estrato social, o colores políticos, están trabajando y apoyando a la comunidad que más lo necesitan en estas difíciles circunstancias.

Apoyos del sector público, privado, cívico. Expresiones sociales como la campaña Dona con Amor y del el Grupo Pensando en Ti, por supuesto a la labor de la Administración Municipal con el Alcalde Henry Suarez y su equipo. A la Colonia de San Luis que también está colaborando a los sanluisanos en condiciones de vulnerabilidad en Medellín. A la Parroquia San Luis Gonzaga, a la AFE, a la Provincia del Agua Bosque y Turismo, Cosanluis, Cootrasal y muchas otras empresas y personas que me da pena pasar por alto y han ayudado desinteresadamente.

No puedo dejar el agradecer a la Policía Nacional y el Ejército Nacional (*Dos instituciones que a veces criticamos tanto*), al Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil y Personal de Salud del Hospital e incluso a quienes se han preocupado por las animalitos de la calle.

Para mi ese es el camino y la manera de trabajar juntos mirando al futuro, con esa misma unión que por ejemplo los alcaldes del oriente han realizado, labor que quiero resaltar y que quizás es la segunda vez que se está haciendo conjuntamente

como región del oriente antioqueño (*Para los que no recuerdan la primera vez fue en la época del Laboratorio de Paz donde San Luis era uno de los municipios líderes y gestores de este*) sin necesidad de mirar a que zona se pertenece (*Aguas, Bosques, Paramo, Altiplano*).

Por esto no es el momento para seguir o caer en divisiones absurdas donde ganan unos pocos y perdemos los demás. No nos dejemos contagiar de ese virus, y no me estoy refiriendo al Covid 19, me refiero a los odios y segregaciones. Contagiémonos pero de amor, solidaridad, amistad, trabajo en equipo por nuestro municipio y su gente.

**CUÍDATE, CUIDÉMONOS.
ESTÁ EN NUESTRAS
MANOS...**



Almacén y Variedades MYLA SPORT

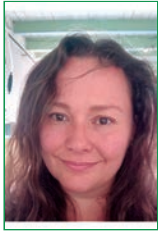
- × **Completo surtido en ropa y calzado para damas, caballeros y niños.**
- × **Artículos para Bebés.**
- × **Perfumería.**
- × **Corresponsal Bancolombia**
- × **Pago de Servicios de Acueducto, Une, Claro, epm, Movistar y Direct TV.**
- × **Ventas por catalogo.**

Bancolombia
Qué tan alto quieres llegar?



Calle 20 # 17 - 41 1er piso de "El Gran Hotel"

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PARA SAN LUIS EN MEDIO DE COVID19

**Por****Liliana Beatriz Arias González**

El desarrollo es un acto inevitable que está enmarcado por el transcurrir de los acontecimientos en un territorio específico y que, según los indicadores con que se evalúe se determinará si hay un subdesarrollo, un desarrollo esperado o un supradesarrollo.

Bajo el escenario actual de la pandemia COVID19, el desarrollo seguirá su curso y será evaluado en el futuro según las decisiones y estrategias que se implementen hoy, constituyéndose esto en una oportunidad para el mandatario local: el señor alcalde **Henry Suárez**, en ser quien encaminó a San Luis en la ruta ganadora para dinamizar la generación de valor y la reconceptualización de sostenibilidad que se está dando en medio de esta contingencia.

A continuación, se proponen tres estrategias que de implementarse en los próximos tres años por la administración municipal "*Juntos por San Luis*" podrán ser base para un desarrollo esperado y generador de procesos regionales en la articulación estratégica de San Luis como municipio determinante en La Provincia.

Estrategia 1: Conectividad del territorio desde las TICs:

Es necesario iniciar las gestiones correspondientes para tener cobertura total en conectividad vía Internet en todo el territorio sanluisano puesto que, la forma de relacionarse ha cambiado. La educación se verá seriamente afectada si no se logra tener en todos los espacios educativos una buena conexión a internet dado que este modelo como lo conocemos cambiará drásticamente. Así mismo, la asistencia técnica y la extensión rural evolucionará a un nivel global, para salvaguardar la soberanía alimentaria en un primer momento y luego la seguridad alimentaria por lo que si se logra en esta administración la gestión para lograr esta estrategia será dejar un legado invaluable para que San Luis pueda acceder a las herramientas tecnológicas que se están gestando actualmente.

Estrategia 2: Conectividad del territorio desde las vías de acceso:

Todos los esfuerzos que se realicen en vías terciarias serán bien cosechados dado que, la necesidad de alimentos y otros servicios ecosistémicos será altísima y de poder contar con las vías adecuadas para la logística de abastecimiento de materias primas y de entrega de cosechas en cada finca o sistema productivo constituirá en la llave ganadora para un mediano plazo.

Estrategia 3: Productividad y competitividad enfocada a las personas:

La concepción de la humanidad en su visión holística es hoy la esperanza que da luz para superar este reto al que se

enfrenta el género humano. Por lo tanto, la productividad será medida por todo cuanto se pueda producir para: **alimentación, salud, TICs y servicios conexos**. Dentro de este marco mundial y, con base en los conocimientos propios que tengo de San Luis, puedo atreverme a decir que el municipio tiene un potencial del 80% para alimentación, 15% para salud y un 5% para servicios conexos. En la alimentación se debe tener en cuenta el creciente consumo de café que tiende a continuar ese comportamiento, el precio del dólar y por esto plantear el repotenciamiento de este cultivo en San Luis. Asimismo, el cultivo de Sacha Inchi toma gran importancia mundial. Estos dos cultivos podrán generar la base competitiva y dar piso para subsidiar la soberanía y seguridad alimentaria del municipio. Alrededor de esto, se deben implementar sistemas productivos de materias primas como lo son: extractos y abonos para no ingresar a las fincas elementos desde afuera del municipio. Tener muy en cuenta el fique, tradición que se ha dejado a un lado y que hoy es una necesidad imperante tener cabuya y fábricas de costales para el empaque en el mismo municipio.

La construcción de lugares de encuentro es el caso de centros de acopio, ya no es posible y por ello la estructura vial y logística deberá ser desde cada finca, con una excelente extensión rural para la homogenización de procesos de cada sistema productivo.

En el área de la salud, las confecciones pueden iniciar en la fabricación no sólo de prendas para personal sanitario sino en prendas para los actores logísticos que deberán cambiar su forma de vestir. En el siguiente link se están registrando todas las empresas que puedan abastecer implementos para el sector sanitario: <https://ungrd.azurefd.net/inicio>

En servicios conexos, el sector transporte podría implementar nuevas rutas y servicios para el ingreso y salida de pasajeros y de carga.

Es un momento clave para San Luis y que, en aras de abrir camino por la ruta más efectiva se debe crear un viraje rápido en la elaboración del Plan de Desarrollo "*Juntos por San Luis*" que integre de forma transversal estas estrategias en su diseño para que la consecución de los recursos financieros sea posible.

La economía colaborativa y el desarrollo en conjunto es la clave para avanzar y salir vencedores en esta batalla contra el individualismo y egoísmo que tanto daño ha hecho en el planeta. Ánimo y fuerza para emprender el camino hacia una nueva sociedad.

SE VENDE FINCA

Vereda:
La Habana - San Luis

Area:
3.500 mts

Precio:
\$ 80.000.000
Negociables

Contactos:
313 750 2992

-Cerca a la autopista, Fácil acceso
-Construcción en Guadua y
Materiales
-Agua Propia
-Servicio de Energía



Corporación Desarrollo Rural Integral



Cultivando PAZ
<https://www.corpocdri.org/>

Plan Agropecuario Municipal (PAM)
Estudio Tarifario de la Tasa de Aseo y mucho más.

Visita nuestra página y solicítanos una cotización.
corpocdri@gmail.com 313 682 1396

CULTURA

Se plantea la creación de un Centro de artes y Cultura, el cual integrará labores de formación artística, comunitaria y cultura ciudadana, mediante el proceso general de sensibilización, fomento y aceleración cultural integral de los pobladores del municipio, garantizando parámetros de igualdad en especial: Niños, jóvenes, Mujeres cabeza de familia y población con discapacidad.

Se realizan las primeras contrataciones de personal de promotores-gestores culturales para danza, música y comunicaciones respectivamente.

Se hace la gestión de instalación de la red de internet del parque educativo, faltando la conexión definitiva de la red por cuenta del Departamento y MINTIC.

Se inician labores de convocatoria local para niños, jóvenes y adultos en la zona urbana y rural para pertenecer a los distintos procesos artísticos.

Se hace la convocatoria pública a líderes de los distintos gremios, asociaciones, entidades públicas, privadas, cooperativas, financieras y educativas, para conformar el nuevo CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA, cuyas sesiones se han suspendido por la cuarentena nacional obligatoria.

Se inician las actividades culturales con niños, jóvenes y adultos en las siguientes artes:

Reunión con directores del SENA Región Antioquia y zona oriente (*Rionegro*) para establecer cronograma de sesiones programas actuales y solicitud de programas tecnológicos para el período 2020 – 2023. De los cuales fueron aprobados 2 programas para el primer semestre 2020, comprendidos por TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES Y TECNOLOGÍA EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA, con un total record de 160 inscritos motivo por el cual se hará necesario elaborar prueba de

admisión a cargo del SENA y seleccionar así máximo 35 aspirantes por programa y toda vez pase esta cuarentena obligatoria. Y para el semestre II - 2020, se espera tener el programa de TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE TALENTO HUMANO y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Reunión de gestión con los rectores de las universidades : UNIREMINGTON, UCO, ASDY, U de A y POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID, para implementación de cursos, talleres y semilleros en el Parque Educativo.

Otras Acciones Realizadas y en la cuarentena COVID-19

- ➔ Visitas de Hogares Comunitarios a la Bebeteca
- ➔ Convocatoria a participar de los grupos voluntarios de la biblioteca y de lectoescritura.
- ➔ Activación de página oficial de la biblioteca en redes sociales.
- ➔ Programas radiales de lectura (cuarentena)
- ➔ Generación de material de apoyo digital para los usuarios (cuarentena)
- ➔ Entrega de kit con material bibliográfico y lúdico a familias con menores que tienen deficiencias de aprendizaje. (cuarentena)
- ➔ Acompañamiento concurso de Cuento Activos en casa. (cuarentena)
- ➔ Acompañamiento grupo Formando en Familia (cuarentena)
- ➔ Acompañamiento actividades de celebración día de la niñez (cuarentena)
- ➔ Actividades en la celebración del Día del Idioma (cuarentena)
- ➔ Actividades de promoción de lectura en casa (cuarentena)
- ➔ Acompañamiento y apoyo logístico a otras secretarías y dependencias del Municipio (cuarentena)



El Arriero

BUEN COMIENZO

Buen Comienzo es un programa de atención integral que promueve el desarrollo infantil a madres gestantes, lactantes, niños y niñas de cero a cinco años, dio inicio para en el Municipio de San Luis y algunos municipios mas en el mes de abril con la modalidad entorno familiar, nuestro programa realiza atención profesional en las áreas de pedagogía, nutrición, educación y acompañamiento psicosocial, *“el objetivo del programa es fortalecer las potencialidades y el goce efectivo de derechos de las personas desde la gestación y hasta los primeros años de vida en condiciones de dignidad y afecto, por medio de la generación de estrategias que propicien su desarrollo integral temprano”.* (Circular 002 de 2020 del ICBF) Este año debido al riesgo de Salud Pública generado por la pandemia del COVID 19, se adoptaron las medidas temporales de carácter preventivo y de cuidado colectivo y se definieron estrategias para la prestación del servicio, teniendo en cuenta el protocolo de protección, desarrollando y las medidas

de auto cuidado. Buen Comienzo hace presencia en 17 veredas del Municipio y cuenta con 5 grupos en el casco urbano, para un total de 430 beneficiarios, con el fin de garantizar el bienestar de los usuarios del programa, se entregó la minuta alimentaria “la cual aporta el 70% de nutrientes que requieren los niños y las niñas. Dicha minuta fortalece la respuesta inmune del organismo y por lo tanto ayuda en la prevención de infecciones como la producida por el COVID-19”. Además, se realizó el proceso de focalización y matriculas para la población nueva y dada las directrices del señor Alcalde Henry Edilson Suarez Jiménez se dio prioridad a la vinculación de familias de la zona rural de manera que se permita fortalecer la calidad de vida de las personas la población distante al casco Urbano.

Por

Jéssica Paola Zapata Sepúlveda
Psicóloga Buen Comienzo





Drogueria "San Luis"

•CORRECTO DESPACHO DE FÓRMULAS,
MEDICAMENTOS DE CALIDAD Y A LOS MEJORES
PRECIOS • INYECTOLOGÍA • COSMETOLOGÍA Y
PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL

**Abierto de Lunes a Domingo
de 8:00 a.m. a 9:00 p.m.**

**Calle 20 No. 19-31
Parque Principal
San Luis Ant. - Tel.: 834 80 00**



FORMAS DE AHORRAR AGUA



EMPRESAS PÚBLICAS
DE SAN LUIS
S.A.S. E.S.P.

La sostenibilidad de la humanidad como especie, recae enormemente en el uso racional de los recursos, dentro del cual, el agua, es fundamental; como fue declarado en Dublín; *"El agua dulce es un recurso finito y vulnerable, esencial para sostener la vida, el desarrollo y el medio ambiente."*

Con esto, queda en evidencia la importancia de su uso racional y las consecuencias del despilfarro.

A propósito del lema del Ministerio del Medio Ambiente; "Agua Y Cambio Climático". Este, Propone desarrollar conciencia para la protección y uso sostenible del agua. Esta situación de emergencia ha puesto en evidencia la importancia del agua y más aún, la necesidad de usarla adecuadamente.

Desde las Empresas Públicas de San Luis, hemos decidido hacer las siguientes recomendaciones:



1 Al ducharte, cierra el grifo mientras lo haces.



2 Al cepillarte o al afeitarte, cierra el grifo.



3 No dejes el grifo abierto al lavar platos.



4 Reutiliza el agua del último ciclo de lavado.



5 Limite el riego de plantas, sin manguera.



6 Verifica el estado de llaves, duchas y tuberías.

PAGA OPORTUNAMENTE TU FACTURA, AYUDA A TU EMPRESA

NEOKIRI

Tecnología y Diseño

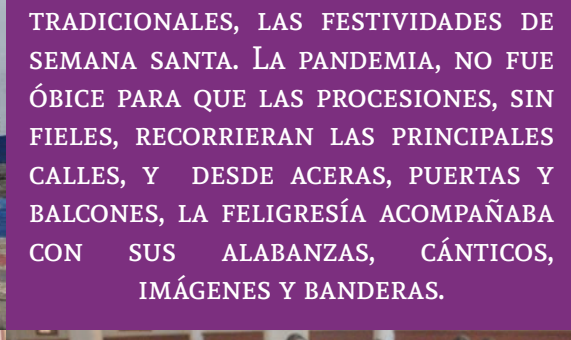
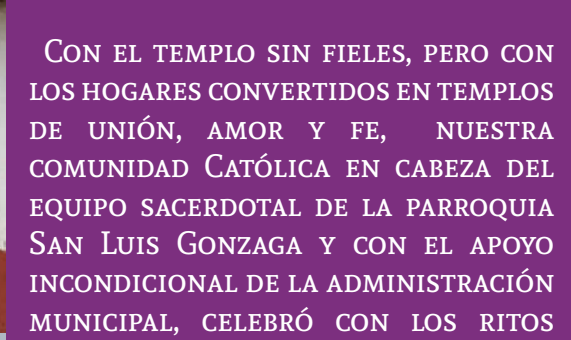
Parque principal piso 2°
834 85 80 - 321 530 3550
San Luis Ant

Mantenimiento y Reparación de Computadores

Diseño Gráfico y Publicidad

Edición de Video

Programación y Diseño Web



CON EL TEMPLO SIN FIELES, PERO CON LOS HOGARES CONVERTIDOS EN TEMPLOS DE UNIÓN, AMOR Y FE, NUESTRA COMUNIDAD CATÓLICA EN CABEZA DEL EQUIPO SACERDOTAL DE LA PARROQUIA SAN LUIS GONZAGA Y CON EL APOYO INCONDICIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CELEBRÓ CON LOS RITOS TRADICIONALES, LAS FESTIVIDADES DE SEMANA SANTA. LA PANDEMIA, NO FUE ÓBICE PARA QUE LAS PROCESIONES, SIN FIELES, RECORRIERAN LAS PRINCIPALES CALLES, Y DESDE ACERAS, PUERTAS Y BALCONES, LA FELIGRESÍA ACOMPAÑABA CON SUS ALABANZAS, CÁNTICOS, IMÁGENES Y BANDERAS.



ANTE LA GRAVEDAD DE LA CONTINGENCIA POR EL COVID-19, LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CONFORMÓ LA RED DE SOLIDARIDAD POR SAN LUIS, INTEGRADA POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA PARROQUIA SAN LUIS GONZAGA, LA POLICÍA NACIONAL, DEFENSA CIVIL, BOMBEROS Y COMUNIDAD. PARA ATENDER LAS NECESIDADES ALIMENTARIAS DE LA POBLACIÓN SANLUISANA. SE HAN REALIZADO VARIOS RECORRIDOS URBANOS Y RURALES, ENTREGANDO A LA COMUNIDAD AYUDAS EN MERCADOS BÁSICOS, PROPORCIONADAS NO SOLO POR LOS GOBIERNOS MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL SINO POR EMPRESAS Y PARTICULARES.



HABLEMOS DE LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS DE SAN LUIS – ANTIOQUIA Y DEL 9 DE ABRIL, DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS'

Por

Andres Felipe Lopez Pino

Personero Municipal



Hoy me place saludar a todos los Sanluisanos y recordarles el sentimiento de esperanza que siempre nos ha unido como municipio y que en estos tiempos de cuarentena nos han llevado a desarrollarnos e interactuar de formas distintas; me uno a Ustedes y les recuerdo que siempre estaré para todos, para orientarlos y para encontrar caminos que juntos podemos recorrer.

En esta oportunidad quiero hablarles de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Víctimas de San Luis – Antioquia,



un estamento que cada día se fortalece más de la mano de la Personería Municipal y el Enlace Municipal de Víctimas, este último encargado por la Administración Municipal de esta invaluable labor de atención a las Víctimas de nuestro Municipio.

¿QUÉ ES LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS?

Las mesas de participación efectiva de las víctimas son espacios de trabajo temático y de participación. En ellos las víctimas pueden discutir, interlocutar, retroalimentar, capacitarse y hacer seguimiento a la implementación de la Ley 1448 de 2011.

Sus miembros representan a las Víctimas en el territorio e inciden en el cumplimiento de las Políticas Públicas de Víctimas, la Mesa de Víctimas de San Luis desde que fue elegida el 07 de septiembre de 2019, tuvo 4 sesiones en 2019 y 2 sesiones en 2020, ahorita estamos ajustándonos a los medios electrónicos para continuar con las sesiones.

La Mesa Municipal tiene representantes en diferentes espacios, como lo es el Comité de Justicia Transicional donde se toman a nivel municipal las decisiones que tengan que ver con las víctimas, también en el Consejo Territorial de Planeación y en el Consejo Municipal de Paz, además todos los miembros de la mesa de víctimas son líderes en otros aspectos lo que les permite conocer la realidad de la comunidad y escuchar a los ciudadanos.

¿CÓMO SE CONFORMÓ LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS?

Nuestra mesa municipal de víctimas actual, se conformó el pasado 07 de septiembre de 2019, la mesa es elegida cada 2 años, donde se trata de incluir diferentes enfoques diferenciales y

hechos victimizantes que haya vivido la población.

En nuestro caso hasta el 31 de marzo del año pasado las OV, del municipio se inscribían en la Personería Municipal con el ánimo de participar en la elección de esta mesa, tuvimos dos organizaciones inscritas: ASOCUMUNAL y AMUSAL.

Posteriormente entre estas organizaciones se realiza una elección de quienes serán los representantes por los hechos victimizantes y los enfoques diferenciales.

En San Luis hemos sido muy afortunados, porque tenemos muchos enfoques y varios hechos, además de que tenemos mucha participación de nuestras veredas, en este momento los miembros activos son 12:

Hecho victimizante o enfoque diferencial	Nombre completo	Lugar de residencia (urbano - rural)
Vida y libertad	BERTA OLIVA GARCIA CEBALLOS	URBANO
Mina antipersona	NANCY CEBALLOS VALENCIA	URBANO
Desplazamiento forzado	GONZALO DE JESUS GALVIS CADAVID	CORREGIMIENTO EL PRODIGIO
	MARIA SILVIA SUAREZ CARDENAS	VEREDA EL SILENCIO
	JESUS REINALDO GIRALDO CASTRILLON	VEREDA LA CUBA
	LILIA MONSALVE URREGO	VEREDA LA ESTRELLA
	MARIA DIOSELINA GUTIERREZ	URBANO
	LUZ FAINORE GUZMAN GOMEZ	URBANO
LGTBI	ZAMIRA RIZO MEJIA	URBANO
Mujeres	LUZ DARY MORALES MORALES	URBANO
Jóvenes	ESTEFANIA DUQUE GUZMAN	URBANO
Adulto Mayor	EDUARDO SANMATIN CARDONA	VEREDA LA TEBAIDA

PLAN DE ACCIÓN DE LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS

La Mesa Municipal de Víctimas tiene un Plan de Acción que se realiza para cada año, para el año 2020, se tiene un plan de acción que incluye algunas de estas actividades:

- ➔ Capacitaciones en el Funcionamiento de la Mesa.
- ➔ Capacitación en Formulación de Proyectos.
- ➔ Revisar o impulsar las Políticas Públicas de Víctimas, Mujeres, LGBTI y Niños, Niñas y Adolescentes.
- ➔ Gestionar Recursos Entidades Redepaz y Conciudadanía.
- ➔ Realizar Seguimiento a Proyectos y Programas para Víctimas.
- ➔ Participar en una Sesión del Concejo Municipal en el mes de noviembre dedicada solo a las Víctimas.
- ➔ Realizar un Cabildo Abierto que nos permita citar a las autoridades y responder preguntas sobre el cumplimiento e implementación de la ley 1448.
- ➔ Realizar Encuentros con Otras Mesas de Víctimas, como la de Granada y San Carlos.

En todas estas actividades se requieren recursos de la Administración Municipal para toda la logística.

¿POR QUÉ SE CONMEMORA EL 9 DE ABRIL?

Este día tiene un origen legal, en la ley 1448 de 2011, conocida como Ley de Víctimas, en su artículo 142 estableció una de las medidas de satisfacción para las Víctimas del Conflicto Armado Colombiano,

"ARTÍCULO 142. DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS. El 9 de abril de cada año, se celebrará el Día de la memoria y Solidaridad con las Víctimas y se realizarán por parte del Estado colombiano, eventos de memoria y reconocimiento de los hechos que han victimizado a los colombianos y colombianas."

Este año, debido a la situación que estamos atravesando no fue posible realizar un acto público como estamos acostumbrados a hacerlo, pero si tratamos que a través de imágenes, mensajes y videos a través de los diferentes medios de comunicación digital no dejáramos pasar de largo este día.

Como es de conocimiento público, el municipio de San Luis fue indiscutiblemente golpeado por el conflicto armado, y la intención de este día es principalmente dos, el primero tiene que ver con las Víctimas en sí mismas, realizar un homenaje a quienes ya

no están con nosotros debido a la guerra y celebrar que otros sobrevivimos y nos superamos a esa etapa de dolor y angustia que en algún momento vivimos. El segundo objetivo tiene que ver con las garantías de no repetición, como sabemos el adagio popular indica *"Un pueblo que olvida su historia está condenado a repetirla"*, es nuestro deber mostrarle a las nuevas generaciones lo que sucedió en el pasado, no para quedarnos en el dolor, sino para muy importante no permitir que algo como lo ocurrido en San Luis vuelva a suceder, esto nos cohesiona como comunidad y permite hacerle frente a posibles visos del conflicto.

Es importante conocer estos dos objetivos, de estos actos conmemorativos como también lo realizamos el 11 de diciembre en nuestro municipio y también recordamos el 04 de marzo y 27 de abril en El prodigio, recordemos que son actos de dolor los que sucedieron y que cada uno de los seres humanos realizamos los duelos de manera distinta, es como cuando se pierde a un ser querido, algunos lo recordamos con alegría por los momentos vividos, otros con dolor y tristeza, pero esto es de cada persona, muy íntimo muy suyo, que se lleva en el corazón y en la mente, por eso tratamos de ser respetuosos con todos los sanluisanos y que cada uno realice su duelo de la mejor manera.

Recuerden que todos nuestros canales no presenciales están habilitados:

SEÑOR CONTRIBUYENTE

SOLICITE SU FACTURA DE:

IMPUESTO PREDIAL
INDUSTRIA Y COMERCIO

AL TÉLEFONO :8348241

CORREO: taquilla@sanluis-antioquia.gov.co
tesoreria@sanluis-antioquia.gov.co

Ó AL WHATSAPP: 3216429406

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

CUIDATE, CUIDEMONOS.

JuntoOs por San Luis

El Arriero

EL IMPACTO DEL CORONAVIRUS-COVID19 EN LA SALUD MENTAL.

La "cuarentena por la vida" ha generado un sinnúmero de factores estresantes que pueden ocasionar angustia en muchos de nosotros. Es así que algunos nos dejamos influenciar por el miedo y la incertidumbre, afectando nuestros comportamientos públicos y es entonces cuando se generan las compras masivas de tapabocas, gel antibacterial y hasta de papel higiénico, o de grandes cantidades de mercado por temor a una futura escasez de alimentos. También nos preocupamos demasiado por nuestra seguridad personal y familiar: ¿nos vamos a contagiar? ¿Qué va a pasar con nuestros seres queridos? ¿Vamos a tener que aislarnos? ¿Por cuánto tiempo? ¿Cómo voy a hacer con mi trabajo?

"La ansiedad es un síntoma que aparece en estos escenarios de mucha incertidumbre. Gira mucho en torno a esas preocupaciones de cosas que no han pasado, a no tener el control de la situación; lo importante es identificarla, saber el contexto en el que se desarrolla, resolver las situaciones que se pueden resolver y acompañarse. El ser humano requiere de los demás hasta para mantener sus emociones"-Juan David Páramo, psiquiatra de la Universidad Javeriana-

LA RESILIENCIA COMO FACTOR PROTECTOR PARA LA SALUD MENTAL DE LOS SANLUISANOS, FRENTE AL COVID-19-

No es lo mismo hablar de las personas que enfrentan a este virus en las grandes ciudades, que en los pueblos...El COVID-19, es un virus que tiene conmocionada a la humanidad, sobre él ya se ha hablado demasiado. Hoy podemos hablar de la Resiliencia como factor protector, para la salud mental de los sanluisanos.

Entendiendo por Resiliencia, la capacidad del ser humano para reponerse de situaciones adversas; ¡la comunidad sanluisana sí que sabe! de esto. Es por ello que este texto invita a todos los habitantes de San Luis, a seguir expresando esos sentimientos de solidaridad con sus paisanos, cuando se organizan por grupos para poder asistir a quien más lo necesite...cuando somos solidarios, estamos disminuyendo los niveles de ansiedad que factores como la pandemia del coronavirus genera en el ser humano.

TURISMO DE NATURALEZA PARA LA PROMOCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS, COMO UN DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO.

Por

Arnulfo Berrio Naranjo

Coordinador Turismo San Luis



➔ Se gestionó con la Provincia Aguas, Bosques y Turismo y la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, la realización de una jornada de capacitación y orientación en el municipio de Rionegro y un Taller de Normas Técnicas Sectoriales, en el municipio de San Luis, dirigido a prestadores de servicios turísticos en el municipio, entre restaurantes, hoteleros, guías. Asistieron un total de 30 interesados, que quieren seguir avanzando en la formalización y trámite de su Registro Nacional de Turismo – RNT, requisito necesario para efectuar operaciones turísticas en el país.



➔ Participación del Primer Encuentro Colombiano de Patrimonio Geológico. San Luis, avanzará en la apropiación del patrimonio geológico, ya que para el tema turístico, es de gran importancia desarrollar estrategias para la protección y conservación de los ecosistemas kársticos, sobre todo porque ya se cuenta con una Ruta Geoarqueológica Turístico-Educativa, en el Corregimiento El Prodigio, donde en el Corredor Kárstico hay potencial para la espeleología, arte rupestre para el turismo arqueológico, paisaje y avistamiento de aves propias de este ecosistema.

➔ Desde el área de turismo, se hizo la identificación de Proyectos Integrales entorno a ríos y/o quebradas. De manera conjunta con el Secretario de Planeación y el Coordinador de la



Secretaría Agroambiental y de Turismo, se elaboró la comunicación al Gobernador de Antioquia sobre Proyectos Integrales entorno a ríos y/o quebradas. Uno de los proyectos identificados es en la quebrada El Prodigio, con la Ruta Geoarqueológica Turística - Educativa como propuesta de desarrollo económico de la comunidad del Corregimiento. Esta ruta, fue diseñada por la Universidad de Antioquia, Universidad Nacional, Grupo Geología Ambiental, grupo de Vigías del Patrimonio Cultural y Natural del Prodigio. El otro proyecto es el Parque Lineal "Los Dormilones" del Municipio de San Luis, patrimonio cultural y ambiental como lo es el Río Dormilón. Para ir avanzando en la gestión de estas dos importantes venas hídricas.

➔ Gestión con la Fundación Natura y Cornare para la

participación y apoyo en la elaboración y ejecución construcción Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado "Bosques, Mármoles y Pantágoras. como espacios protegidos, en los cuales se puede hacer un turismo de investigación natural, social y cultural, en el Corredor Kárstico de San Luis.

➔ Se realizó visita ocular a los diferentes senderos, en los que las Administraciones Municipales, han invertido recursos para describir en qué condiciones se encuentran e identificar que inversiones debe hacer la actual Alcaldía. Sendero ecológico El Castellón, sendero que conduce a la "Cascada la Planta" y Cascada La Cuba.



➔ La actual situación de pandemia nos obliga a ser dinámicos en la virtualidad, es así como la administración municipal "Juntos por San Luis" a través de la coordinación de turismo viene realizando algunas videoconferencias con la Provincia Aguas, Bosques y Turismo y profesionales del turismo, tendientes a encontrar estrategias que permitan activar esta actividad económica, sin que ello ponga en riesgo la vida de los turistas, operadores turísticos y comunidad.

➔ Entrevista a la Revista Semana tv a la periodista Salud Hernández Mora, en esta entrevista el enfoque fue dar una mirada a dos polos opuestos, por un lado el Río Bogotá en Cundinamarca a quien la periodista definió como "un estercolero" y por el otro el Río Samaná a quien llamo "una joya natural", esta transmisión por este importante medio de comunicación nos deja varias reflexiones de cómo y para que vamos a usar los ríos en especial este, el Río Samaná, se evidencio la alta potencialidad que para turismo de aventura (kayak, Rafting, pesca deportiva, avistamiento de flora y fauna) podría tener este Río, una oportunidad de oro para usar conservando.



parabolica san luis

**ASOCIACIÓN
PARABÓLICA
SAN LUIS**

**INVITA A CONECTARSE
LEGALMENTE A LA TV**

**El fraude desmejora la señal de su
televisión y la del vecino. Evite reclamos**
Reportes y daños al tel 8348225 deje repicar varias veces
y después del tono deje el mensaje

SUMINISTRO DE INSUMOS DE HUERTAS CASERAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS.

Se han entregado 75 kit de semillas a familias en diferentes veredas del municipio con la intención de promover la seguridad y soberanía alimentaria con semillas principalmente de Cilantro, Col, Albahaca, Calabacín, Espinaca, Tomate, Cebolla de Rama, Frijol, Maíz, entre otras.



La Administración Municipal JUNTOS POR SAN LUIS, la Policía Nacional en articulación con la Secretaría de agricultura departamental, realizó control de abastecimiento y regulación de precios en los artículos de la canasta familiar en supermercados del municipio. Adicional a esto se creó la Mesa Municipal para el Abastecimiento y Seguridad Alimentaria en nuestro municipio.



ESTABLECER CULTIVOS DE ARROZ SECANO CON AGRICULTORES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS

COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO

La implementación parcelas de cultivo de Arroz es un convenio entre el municipio y CORNARE, el cual tendrá 100 beneficiarios y se pretende desarrollar un trabajo de fortalecimiento y acompañamiento a los participantes del proyecto mediante el establecimiento de cultivos de arroz seco en predios donde las comunidades tengan otros cultivos o potreros destinados para los mismos. En el municipio se adecuará un espacio con las condiciones de sanidad necesarias para el correcto funcionamiento de una trilladora puesta a disposición de los productores.

En la Vereda La Cuba se presentó un Incendio Forestal en el cual se afectó la infraestructura de un entable panelero, de esta comunidad se produce aproximadamente ocho (8) cargas semanales de las que se benefician veinticinco (25) núcleos familiares para autoconsumo, y venta para la sostenibilidad de sus hogares, se planteó un convenio que fue aprobado para ejecutar con recursos propios. Los aportes entre administración municipal y conveniente se adecuará la infraestructura del entable panelero, dejándolo funcional para la producción.

En el marco de la emergencia generada por el COVID-19, el municipio de San Luis recibió, por parte de la Gobernación de

Antioquia, alimento concentrado para la protección de animales domésticos en situación de calle y de vulnerabilidad, el cual se encuentra representado en 120 kilos de Ringo Adulto, y 8 kilos de Mirringo, esto como medida de fortalecimiento en la alimentación de los animales de calle, la alimentación se suministra con la articulación de la Secretaría Agroambiental, Defensa Civil, Policía Nacional, Dirección de Cultura Y Parque Educativo.



AMPLIACIÓN SISCRO

El municipio cuenta con una Planta para la Producción de fertilizantes orgánicos y orgánicos minerales por compostaje de residuos separados en la fuente. Mediante la RESOLUCIÓN N°.00010009 del 17 julio de 2019 el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), otorgó el registro al municipio de San Luis para esta actividad, desde CORNARE el proyecto MejorAgro se incluye una ampliación con 2 sistemas para el municipio, cada sistema lo conforma 12 módulos y con una capacidad por sistema de 20 toneladas, para esto es necesario ampliar la infraestructura del SISCRO.



BANCO2

Desde el Pago por Servicios Ambientales BanCO2, se promueve la protección de ecosistemas estratégicos. En el Municipio son 60 familias activas en 20 veredas, sumando un total de 830 Ha en protección.

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.

La Dirección Local de Salud y Desarrollo Social del municipio de San Luis – Antioquia, pretende velar por el bienestar de nuestra comunidad, es por ello, que nuestro principal objetivo se encamina en el fortalecimiento de todas las acciones de promoción y prevención en salud de manera integral, enmarcados en los lineamientos instituidos en el plan decenal de salud pública

se estableció el contrato interadministrativo con la E.S.E Hospital San Rafael del Municipio de San Luis el 2 de abril de 2020, para prestar servicios de salud de primer nivel de atención a la población pobre no cubierta con subsidio a la demanda incluyendo a la población migrante la cual fue caracterizada con un total de 270 ubicados entre la zonas urbana y rural.

PROGRAMA DE DISCAPACIDAD

El programa de discapacidad da inicio en el municipio de San Luis, para su aplicabilidad tanto en la zona urbana como rural, a partir de la contratación de la promotora del programa, orientado por la funcionaria Angela Cardona, con quien se han logrado realizar varias intervenciones:



SALUD MENTAL

Durante estos primeros 100 días, cumpliendo con la integralidad de la atención en salud, se efectuó la contratación de la profesional psicosocial Paola Andrea Álvarez Pérez, para el acompañamiento y continuidad de la Política Pública de Salud Mental a nivel municipal

La Salud Mental es de interés y prioridad para la administración municipal, concibiéndola como un derecho fundamental, por lo que se ha convertido en tema prioritario de salud pública y componente esencial del bienestar general



COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA

El programa de Alimentación Escolar tiene dos modalidades de atención: en convenio Gobernación de Antioquia y Municipio. El programa escolar dio inicio el día 17 de febrero del año 2020 con una modalidad en:

Desayunos para todos los niños y niñas y adolescentes caracterizado en la estrategia según matrículas de Simat en la zona urbana y rural los cupos asignados por la gobernación de Antioquia para el municipio son: cupos 2548 - en los 34 centros educativos del nuestro municipio de San Luis.



PROGRAMA ADULTO MAYOR Y CBA

Desde el programa del adulto mayor durante estos 100 días del año 2020, se viene implementando diversas actividades de promoción y prevención de enfermedades no transmisibles, actividades lúdico-recreativas y culturales, con una participación activa de 780 adultos mayores tanto de la zona urbana y rural, se han realizado entrega de paquetes alimentarios para Adulto Mayores en estado de vulnerabilidad.

Desde el programa Colombia Mayor se atiende una población de 833 beneficiarios activos

En el Centro De Bienestar Del Anciano brindamos atención integral a 15 abuelos internos y 5 por alimentación y se acompaña con estrategia de Actividad Física y talleres

Por todo lo anterior, se puede concluir que durante los primeros 100 días se han logrado adoptar e implementar las políticas y planes en salud pública de conformidad con las disposiciones del orden nacional y departamental, así como formular y evaluar la ejecución del Plan de Salud Territorial.

Así mismo, fueron dotados de tapabocas a las personas que conforman los diferentes gremios del municipio como transporte,

comercio, el grupo de apoyo, policía nacional, bomberos, defensa civil, red solidaridad por San Luis, los cuales se adquirieron por medio de las donaciones recibidas por la entidad MASORA (*Municipios Asociados del Altiplano del Oriente Antioqueño*) y se les brindó capacitación en temas como:

- ➔ Agente infeccioso.
- ➔ Signos y síntomas.
- ➔ Mecanismo de contagio.
- ➔ Protocolo y medidas extraordinarias.
- ➔ Prevención.



INFORMACIÓN INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA DLS DURANTE EL PERIODO DE LA CUARENTENA PREVENTIVA POR COVID-19

Por otra parte, a partir de la declaración de emergencia sanitaria por el COVID 19 desde la Dirección Local de Salud y Desarrollo Social, se ha activado el equipo de respuesta inmediata en articulación con la E.S.E Hospital San Rafael del municipio de San Luis, brindando información y acompañando desde los diferentes medios comunicativos como las redes sociales, perifoneo, difusión de información y las emisoras locales Colombia Esterero 100.1 F.M. y Manantial Radio 88.4 F.M. y los diferentes programas y

estrategias orientados en la atención integral de la salud del municipio se han enfocado y priorizado el apoyo durante el periodo de confinamiento.

Como principal actividad de prevención y preparación para la emergencia de Salud Pública por COVID-19, podemos señalar que se ha desplegado dentro de las instalaciones de la E.S.E Hospital

un plan de contingencia, se determinó de manera específica una ruta de atención y organigrama de los diferentes programas y procedimientos, además se brindó capacitación a todo el personal en cuanto al manejo de los pacientes, lo cual fue debidamente determinado y evaluado a través de un simulacro, midiendo la efectividad y eficiencia de los tiempos y modos de respuesta.



San Rafael del municipio de San Luis, específicamente en la primera planta del



inmueble, toda la adecuación física, en equipos y demás implementos necesarios para atender a los pacientes que



se presentan con síntomas respiratorios y que requieran algún tipo de atención o procedimiento con el fin de disminuir las infecciones intrahospitalarias; los demás servicios y espacios para las diferentes atenciones en salud que se

presentan en la regularidad, quedan habilitadas con ciertas medidas de prevención en el segundo piso de esta misma infraestructura así como el área administrativa.

Como estrategia de prevención; fue elaborada una capsula para transporte del paciente sospechoso o confirmado de COVID-19, con el fin de evitar aerosoles para los acompañantes durante la remisión.

Fue además establecido



Durante las jornadas laborales y diversas interacciones que se presentan por parte de los diferentes funcionarios de la Institución de salud, fueron tomadas diferentes medidas de precaución como el uso de tapabocas, mantener distancia, uso de elementos de protección personal dependiendo del servicio y respecto a los programas diferentes servicios de atención en salud, se determinó laboral de lunes a viernes en jornada continua de 8 am a 2 pm y sábados de 8 a 12m; el servicio de laboratorio clínico, brinda atención para pacientes de urgencias y prioritarios de 8 a 10am; el servicio de farmacia, brinda atención al público de 8 am a 2 pm; el servicio de vacunación se ha venido brindando por medio de la modalidad de casa a casa, en zona urbana y rural, disponiendo de la línea telefónica de contacto, y por medio del apoyo del personal del programa de Salud Pública disponiendo de una línea telefonica móvil 321 751 5798 para todo usuario que requiera de este servicio o presente alguna inquietud relacionada; así mismo los servicios de P y P vienen realizando seguimientos telefónicos por parte del médico a los pacientes crónicos y gestantes para quienes se genera formula y se envían los medicamentos a la casa, en caso de tener algun riesgo serán evaluados de manera presencial y por el momento de la cuarenta y hasta que se extiendan las medidas preventivas, queda suspendidos los servicios de odontología, planificación familiar, crecimiento y desarrollo quedan suspendidos hasta nueva orden.

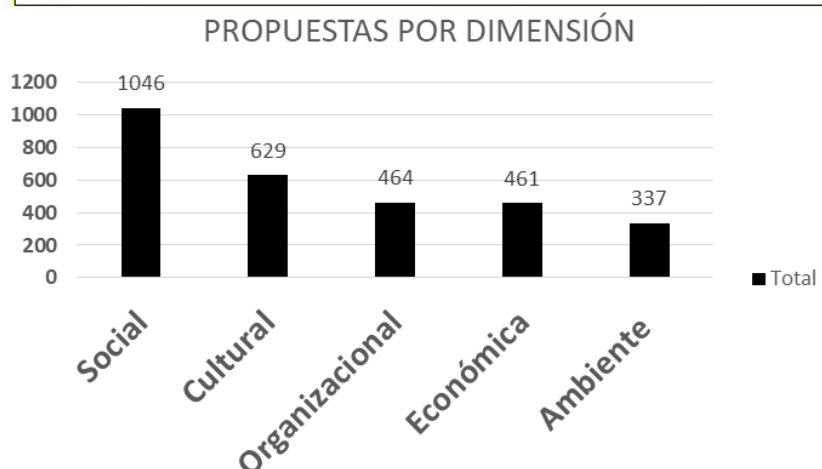
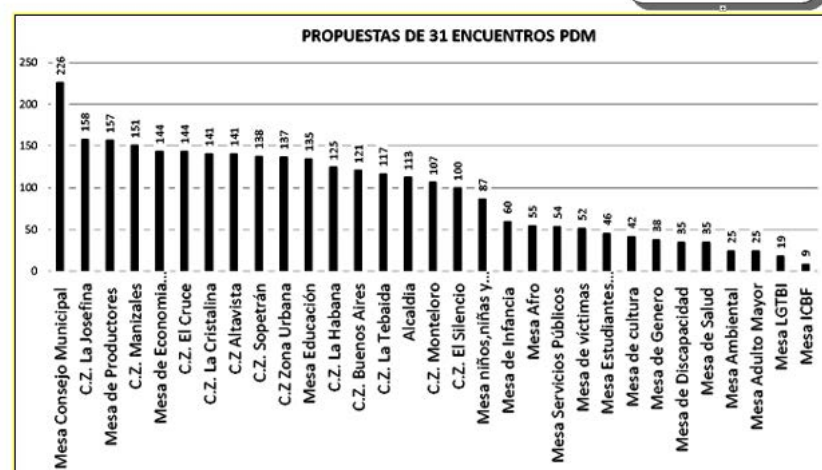
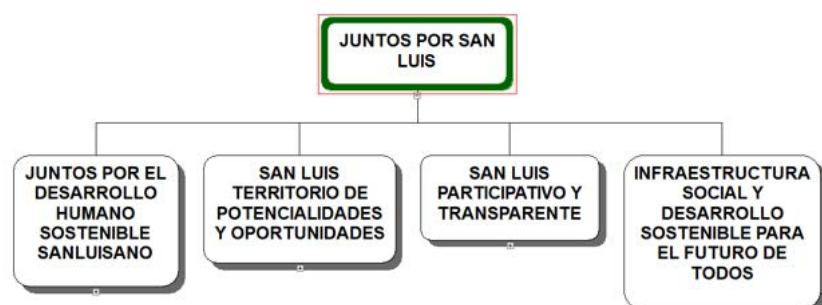


ACCIONES Y GESTIONES PLANEACIÓN MUNICIPAL



En la elaboración del Plan de Desarrollo 2020-2023 asistieron a las diferentes actividades 1193 personas a 31 encuentros en diferentes centros zonales veredales y mesas sectoriales creadas para la construcción del plan de desarrollo municipal, en esos eventos se recibieron de los asistentes 2.937 propuestas para incluir en el plan.

El sector en el que más se centró la importancia por la cantidad de propuestas que surgieron de la comunidad, fue el Social, siendo los subcomponentes de mayor interés para los participantes, los de Salud y Educación



En la actualidad el plan de Desarrollo está en revisión del Consejo Territorial de Planeación, el cual debido al aislamiento preventivo obligatorio por el COVID 19, viene reuniéndose de manera virtual y acompañado por los funcionarios de planeación encargados del Plan de Desarrollo y con el acompañamiento de algunos ciudadanos interesados y la ONG CONCIUDADANIA

SISBEN

Según datos del SISBEN, hoy somos 15433 los habitantes del Municipio de San Luis

Estado de la Base de datos.

➔ Población total: 15.433

➔ Zona urbana: 7.649
➔ Zona Rural: 7.783

VIVIENDA

➔ Se han revisado 22 Licencias y aprobado 12
➔ Construcción de tres (3) viviendas del proyecto Villa Jardín 3

AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y RESIDUOS SÓLIDOS.

➔ Ampliación de la vida útil del relleno sanitario.
➔ Contrato de recolección de los residuos sólidos rurales
➔ Suscripción de convenio de conexión de las acometidas de los tramos de vías urbanas a pavimentar.
➔ Mejoramiento del sistema de saneamiento de la I.E. San Luis, sede Madre Laura.
➔ Construcción del acueducto de la vereda Monteloro



VÍAS.

➔ Con Juntas de Acción Comunal de La Arabia y Los Planes se mejoraron los caminos de cada una de las dos (2) veredas.
➔ Pavimentación de las vías urbanas del municipio de San Luis. (Inicia la próxima semana)
➔ Reparación de 42 e instalación de 5 lámparas del alumbrado público de vías y mantenimiento a las lámparas del alumbrado del parque principal.
➔ Construcción de andenes del proyecto de vivienda Portón de Oriente.



GESTIÓN DEL RIESGO

➔ Reuniones del comité de gestión del riesgo 12
➔ Se realizaron sesenta y cuatro (64) visitas para que ZR
➔ Atención a procesos que generan riesgo a la población sanluisana, como rescate de abejas, despeje de obstáculos en vías y extinción de incendios.

INFRAESTRUCTURA

➔ Intervenciones mejoramientos Centros Educativos Rurales Tabitas con tejas y Salambina y La Linda con rollos de mangueras.
➔ Con la Junta de Acción Comunal del Fondo Obrero para la reconstrucción de la ramada de la vereda Cuba.
➔ Arreglo de humedad y pintura de la bodega de alimentos.



Cooperativa de Caficultores de Antioquia Ltda.



POR GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANTIOQUIA, DESIGNÓ EL FUNCIONARIO PARA EL PUNTO DE COMPRAS DE CAFE EN NUESTRO MUNICIPIO, EL HORARIO DE ATENCION SERÁ:

Jueves a Lunes:
8:00 a.m. - 2:00 p.m.
Martes:
8:am - 12 m

Punto de Servicio de Compras de Café

NUEVOS GERENTE Y ADMINISTRADOR DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL

El Dr. Cesar Pardo, oriundo de Bogotá, es Odontólogo de la Fundación Universitaria San Martín de Bogotá y Especialista en Gerencia de la Calidad y Auditoría en Salud de La Universidad Cooperativa de Colombia, posee un amplio recorrido en el sector de la salud, representado en más de 20 años, al servicio de las comunidades, fungiendo como gerente en municipios como: Chigorodó, Argelia, Toledo, Nariño, Hispania, Amalfi, Cocorná, Murindó y Abriaquí.



A la par de esta fructífera y exitosa experiencia profesional, ha caracterizado al Dr. Pardo, su visión humanista en el servicio a los usuarios, la gestión eficiente de recursos y la distribución equitativa de estos. Constituyen su hoja de vida y el desempeño eficiente y humanista, los requisitos para asumir con experticia y vocación de servicio, los desafíos que representa la E.S.E. Hospital San Rafael de San Luis.

Como Administrador fue nombrado el señor EDUIN ANTONIO GUITIERREZ, oriundo de nuestro municipio quien está terminando sus estudios en Administración de empresas en El Politécnico Gran Colombiano, también cursa estudios de derecho en la Corporación Americana.



Tiene una experiencia de 26 EN EL SECTOR PÚBLICO.

Nuestra Administración Municipal, plantea ambiciosos retos en el sector de la salud y el bienestar de los sanluisanos, por ello, es pertinente que quienes estén al frente de esta área, comprendan los principios que nos rigen y asuman su labor con sentido social, con equidad e inclusión. Dichos principios, presentes en la filosofía del Dr. Cesar Pardo, nos proyectan a trabajar de la mano, Juntos por San Luis.



El Arriero

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

La Constitución Política de Colombia en el artículo 340 y especialmente las Leyes 152 de 1994 y 388 de 1997 otorgan un papel protagónico a los Consejos Territoriales de Planeación (CTP), como representantes de la sociedad civil en la planeación del desarrollo integral de las entidades territoriales. De ahí que el marco normativo vigente establece responsabilidades a los CTP tanto en el proceso de elaboración de los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales, como en las etapas de seguimiento y evaluación de las metas de continuidad, cobertura y calidad contempladas en los Planes de Desarrollo

Después de un proceso de inscripciones y elecciones, se nombró la Directiva del Consejo Territorial de planeación del municipio en cabeza de Alvaro Eusebio Toro Duque, Camilo Bohórquez y Arnulfo Gómez Gómez. El Consejo está integrado por los representantes de las asociaciones, gremios e instituciones del municipio y sus funciones específicas son:

- ➔ 1 Organizar y coordinar una amplia discusión sobre el proyecto del plan de desarrollo, mediante la organización de reuniones regionales y locales con los Consejeros, en las cuales intervengan todos los sectores, con el fin de garantizar eficazmente la participación ciudadana de acuerdo con el artículo 342 de la Constitución Política de 1991.
- ➔ 2 Absolver las consultas que formule la Administración

o las demás autoridades de planeación durante la discusión del proyecto del plan de desarrollo.

- ➔ 3 Formular recomendaciones a las demás autoridades y organismos de planeación sobre el contenido y la forma del plan.
- ➔ 4 Conceptuar sobre el proyecto del Plan de Desarrollo elaborado por la entidad territorial
- ➔ 5 Realizar semestralmente un seguimiento a las metas de continuidad, cobertura y calidad de los servicios, definidas en los respectivos planes sectoriales.

Foto Denuncia

Si no se le presta atención, nos quedamos sin vía.

Planeación Municipal, realizó el reporte a la Gobernación, responsable del mantenimiento.



Cuneta a la vuelta de la estación de gas...

La realidad que vivimos actualmente nos lleva a evidenciar la necesidad de contar con medios tecnológicos y electrónicos que nos hagan la vida más ágil y sencilla.

¡Nosotros tenemos esas soluciones para usted, y las complementamos con nuestros canales de atención!



TARJETA DÉBITO

Lo invitamos a adquirir en este momento nuestra tarjeta débito y le damos gratis la cuota de manejo los 6 primeros meses, con ella puede:

- Acceder al saldo disponible de su cuenta de ahorro
- Tener disponibilidad de efectivo las 24 horas
- Mayor seguridad transaccional
- Sistema contacless (sin contacto) Si realiza compras inferiores a \$100.000 paga con solo acercar la tarjeta al datáfono sin digitar la clave.
- Los asociados con más de un millón de pesos en aportes no pagan cuota de manejo de manera permanente



AGILIDAD Y SEGURIDAD CON LA APP RED COOPCENTRAL Y MULTIportal WEB

- A través de este canal puede hacer el pago de sus obligaciones, aportes sociales, productos de ahorro o consignaciones.
- Pase dinero de manera fácil y rápida utilizando tan solo el número de celular a través de la opción **Transfiya**
- Pagos a través de PSE
- Además, realice transferencias intracooperativas e interbancarias. **No tendrán costo hasta el 31 de mayo.**



CONVENIO EFECTY

A través de este convenio puede hacer **retiros y consignaciones**, es muy sencillo se dirige a un punto Efecty, indica el número del **convenio 111689 para consignaciones y el convenio No 111483 para retiros**, el número del producto y listo, no tiene que enviar soporte. **Recuerde que la primera consignación en el mes es gratis por este medio.**



CONVENIO ÚNICO DE RECAUDOS CON BANCOLOMBIA

Y también, tenemos el convenio **86133 con Bancolombia**, con este puede pagar a través de la sucursal física, virtual, corresponsal bancario, PAC electrónico o cajero automático, enviando el respectivo **soporte al whatsapp: 350 537 01 88, o al correo recaudos@coosanluis.coop.**

Y recuerde esta recomendación, ¡por su bien y el de todos quédese en casa, nosotros seguimos trabajando para usted!
¡COOSANLUIS más cerca a sus sueños!